

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 1820.

SAN CIPRIANO Y SANTA JUSTINA, MÁRTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. PP. Mercenarios.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 04', y se oculta á las 5 h. y 56'. Debe señalar el reloj al medio día verdadero 11 h. 51' 15".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del día.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 04.	75.°0	E.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 0, 90.	78. 0	S.	idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 10, 28.	73. 5	SSO.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Alta mar á las 4 h. 40' Mad. 2.ª Alta mar á las 5 h. 1' Tard.
1.ª Baja mar á las 10 h. 50' Mañ. 2.ª Baja mar á las 11 h. 12' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. José Gurrea, comandante agregado al batallón de Valencey.—Parada: Aragon. — Patrullas y Casillas: Milicia Nacional.— Rondas y Provisiones: España.

AYUNTAMIENTO.

El Dr. D. Francisco de Flores Moreno se ha brindado á asistir gratuitamente en la enfermería que el Excmo. Ayuntamiento ha establecido en el convento de PP. Descalzos para los oficiales de la guarnición de esta plaza; cuya oferta se ha admitido sin perjuicio de que cada enfermo quede en libertad de pedir cualquier otro facultativo, que el Ayuntamiento le proporcionará pagandolo si fuere necesario. Y al mismo tiempo que se dan las debidas gracias á dicho Flores, se ha acordado hacerlo notorio al público. Cádiz 25 de Setiembre de 1820. Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Nos han remitido de Lisboa la siguiente carta.

"Lisboa 16 de Setiembre de 1820.—Sr. redactor del Diario mercantil de Cádiz.—Muy Sr. mio: Lleno del mayor júbilo y satisfacción le participo que ayer se proclamó en esta ciudad la nueva Constitución portuguesa con suma alegría y sosiego. El regimiento de infantería núm. 16 dió principio á este acontecimiento, saliendo del cuar-

tel y siguiendo á la plaza del Rocio, llevando á su frente al mariscal de campo conde de Resende: allí dieron los siguientes vivas: "Viva nuestra Religion: viva Don Juan VI: viva la nueva Constitucion." En breve se reunió en aquella plaza y en las del Comercio y Pelourinho toda la tropa de infantería y caballería y un parque de artillería que dió una salva Real, lo que igualmente hizo el castillo de S. Jorge: por la noche estuvo iluminada toda la ciudad, y no se oía en todas las calles y plazas mas que parabienes y vivas. El síndico nombró en nombre del pueblo las siguientes personas para gobernadores: el cardenal Freire, el conde de Sampaio, el conde de Resende, el teniente general Azedo, el conde de Peñafiel y D. Hermano Braamcap. Las torres de Belem y de la Barra tienen orden de no dejar salir buque alguno.

No puedo explicar la satisfaccion y el regocijo en que está todo el pueblo; todos se abrazan y respiran alegría; la tranquilidad y la buena armonía es la mejor posible; no hay un solo individuo que no esté con el semblante alegre, y todos bendicen á los buenos portugueses que dieron principio á esta feliz mudanza. Nosotros queremos no aquellas Cortes antiguas, que no disminuían el despotismo, pues el Rey las puede anular á su gusto; sino las Cortes con una Constitucion igual á la de España que hará la felicidad de Portugal. No tengo mas tiempo sino para pedirle que desearia ver inserta esta carta en su periódico, quedando de Vind. su atento venerador y criado
= *Un portugués amante del Rey y de la nueva Constitucion.*

P. D.=Como ayer era el aniversario de la evacuacion de esta capital por las tropas francesas en 1808, estuvieron los teatros iluminados y hubo funcion extraordinaria. Los espectadores se aprovecharon de esto y comenzaron á dar vivas. La orquesta tocó el himno Nacional, que fue cantado por los actores y actrices, y no satisfecho el pueblo pidió que lo cantasen las señoras de los palcos, lo que hicieron prontamente las Sras. Chaves y otras, y se recitaron versos análogos. Esto es lo que pasó en el Real teatro de San Carlos, y en los otros sucedió lo mismo con corta diferencia.

Lisboa 16 de Setiembre.

Estamos admirados contemplando la calma profunda en que reposa todo el mundo. Nada manifiesta en este momento el gran cambio político verificado ayer. El artesano recogido en su taller, el mercader en su tienda y el comerciante entregado á sus cálculos como si un bien que nació ayer para todos, lo hubiesen disfrutado largo tiempo. (Carta particular.)

Gibraltar 21 de Setiembre.

Hemos recibido cartas de Buenos-Ayres que alcanzan hasta 24 de Junio, y dicen que en todo este mes hubo varios alborotos: que Alvear bajó con Carrera y otros con unos 20 hombres, y se batieron con los de Buenos-Ayres, habiendo salido mal dicho Alvear y su faccion, retirándose hasta Luján, y llevándose prisionero bastante herido á Franche: que Solor fue gobernador de Buenos Ayres algun tiempo, despues que renunció Ramos Mejia; posteriormente se levanta-

tó una fuerza fuera de la ciudad al mando de un tal Pagola, y entraron en Buenos Ayres, embarcándose Soler para la Colonia, y ahora gobierna dicho Pagola; pero la gente de la campaña pide á Soler por gobernador: que Artigas reunió gente y derrotó á Ramirez y Ercñiz, y se decía que pasaban á Santa Fé. Se opina que los portugueses ocuparán á Buenos Ayres. Puirredon y demas existen en Montevideo. De Sarratea nada se sabe. (Carta particular.)

Cádiz 25 de Setiembre.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del día 23 del corriente hasta igual hora del 24.

	Exist. de enfermos	Han caído	Sanados	Muertos	Existencia por la mañ.
Piebre amarilla.....	106	21	12	4	111
Enfermedades comunes.	731	52	51	4	735
Totales.....	837	80	63	8	846

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 7.=Mugeres 2.=Niños 3.=Niñas 1.=Total 13.

COMERCIO

Capitanía del Puerto 25 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta española Dulce nombre de Maria, cap. Francisco Domenech, del Vendrell y Málaga en 3 dias, con vino, aguardiente, papel y lentejas, á D. Juan Aguilar; polacra id. S. José, cap. Esteban Perez, del Vendrell y Málaga en 3 dias, con vino y aguardiente, á Don Antonio Suris.

Despachados para salir.= Un londro para Barcelona; dos misticos para Moguer, y tres fatuchos para Sanlúcar.

Barcelona 13 de Setiembre.

El dia 11 entró en este puerto la goleta inglesa Elisa Ana, cap. Jorge Moce, procedente de Sto. Domingo en 54 dias, con cueros, cacao, tabaco y otros géneros.=Igualmente lo verificaron ayer la polacra San Antonio, cap. Lorenzo Franques, de Veracruz y la Habana en 112 dias, con azúcar, y la fragata Ntra. Sra. de Monserrate (a) La Serrana, cap. Antonio Sagrera, de la Habana, en 56 dias, con azúcar y otros géneros.

El comandante militar de Marina de este tercio y provincia por el correo de ayer recibió la noticia siguiente, que le comunica el cónsul de S. M. en Civitavechia. «Muy ilustre señor.=Muy señor mío: á fin de que V. S. se halle enterado de todas las alteraciones que sufre el régimen sanitario en este puerto, paso á su noticia que en la actualidad se hallan escluidas las procedencias de las islas Baleares, puestas las de Cataluña en observacion rigurosa de 40 dias, las de la Andalucia no trayen-

do mercancías sujetas á contumacia á 14, y las del resto de la península á 20. = Ruego á V. S. se sirva dar la debida notoriedad á este aviso para el mejor gobierno de los navegantes que se ejercitan en el tráfico por estas costas, previniendo que el aumento ó disminucion del rigor de cuarentena depende como es facil de suponer de las buenas ó malas noticias que se reciben de los lugares contagiados. Dios guarde á V. S. muchos años. Civiltavechia 28 de Agosto de 1820. = B. L. M. de V. S. su atento y seguro servidor = *Mariano Torrente*. = Muy ilustre Señor Comandante del tercio de Barcelona.

Gibraltar 20 de Setiembre.

Desde el dia 13 hasta el de la fecha han entrado, entre otros, los buques siguientes: balandra inglesa *Esiter*, cap. W. Wood, de Trinidad en 44 dias, con 474 sacos cacao y 220 arrobas rom; buque sueco *Drotninghem*, cap. N. Eldrup, de Guayaquil en 148 dias, con 8000 libras cacao; id. *Cadmus*, cap. S. Yves, de Pernambuco en 40 dias, con 1200 balas algodón y 120 cajas azucar; bergantin sardo *Scipio*, cap. A. Copello, de Montevideo en 69 dias, con cueros, y el bergantin americano *Mary Elisa*, cap. J. Bickford, de Rio Janeiro en 52 dias, con 1340 sacos café.

Resumen de los frutos de América que se han internado de esta plaza en el mes de Agosto próximo pasado.

Añil libras	17090	Cobre dichas.	191500
Azucar arrobas.	28742	Cueros.	1519
Bálsamo libras	150	Grana libras.	120½
Cacao Caracas dichas.	233209	Jalapa dichas.	200
Guayaquil.	393472	Palo Campeche quintales.	130
Maracaibo.	23455	Pimienta libras.	675
Café dichas.	6067	Zarza dichas.	750
Cascarilla dichas.	10627		

Extraccion de arrobas de vino en dicho mes.

30 Amberes.	2669
810 Boston.	225 Hamburgo.
1734 Bristol.	19 Havre.
65 Burdeos.	300 Lisboa.
30 Dublin.	7336 Londres.

2669

10449

Buques que están á la carga para los puertos de América, sus dueños ó consignatarios.

Para Veracruz. Bergantin-goleta español S. Bernardo (a) el Curro de Cádiz, á D. Bernardo Darhan, calle del Vestuario núm. 89.

Bergantin-goleta S. José (a) el Firme de Cádiz, su capitán y maestro D. Diego Montaña, á D. Jacinto Alvarez de Pazos, calle de la Pelota n. 271

Bergantin-goleta el Cometa, á D. Joaquin de Trueba, calle de la Verónica n. 155.

Para la Habana. Fragata española la Carmen, su capitán y maestre D. Vicente Lopez, á D. José Javier de Aramburu, plazuela de S. Agustín n. 74.

Bergantin inglés Ranger, cap. Richard Cowl, se despacha casa de las cinco Torres n. 133.

Fragata americana Cecilia, cap. D. Augusto Liberal, á D. Juan Pablo Gómez, plazuela del Carbon n. 225.

Fragata dinamarquesa Henrique, cap. Soren Andresen, á D. Santiago José Terry, calle del Teniente n. 4.

Para el Golfo dulce de Honduras. Goleta N. S. de los Dolores (a) la Vívora, se despacha calle de S. Pedro n. 72.

Para la Guaira. Goleta Leona, forrada nuevamente en cobre. Se despacha plazuela de Gaspar del Pino n. 1.

Goleta española Concha, forrada en cobre y de sobresaliente andar, á D. Tomás de Urrutia, calle del Teniente n. 19.

Bergantin Rápido, á Espelosin, calle Ancha n. 130.

INTENDENCIA.

Ministerio de Hacienda.—El Rey se ha servido dirigirme con esta fecha el decreto siguiente.—Don Fernando VII por la gracia de Dios, y por la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado lo siguiente. „Las Cortes, en uso de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado: 1.º La España reconoce como legítima la deuda contraída por su Gobierno con varias casas de comercio holandesas en diversas épocas, y cuyo valor capital asciende á treinta y un millones, ciento treinta y cinco mil florines. 2.º La España empezará á pagar por tesorería los intereses de este capital, á que está obligada desde el plazo que vence en 1.º de Enero de 1821, sirviendo de garantía para su pago todas las rentas del Estado. 3.º La España reconoce como legítima la deuda que resulta contra ella por los intereses devengados de dicho capital, y no pagados hasta el día de hoy. 4.º Las Cortes autorizan al secretario del Despacho de Hacienda para que poniéndose de acuerdo con los acreedores, ó los que hagan sus veces, presente á la aprobación de las Cortes el medio mas justo de pagar estos atrasos, consultando al mismo tiempo la mayor utilidad de la nación. Madrid 11 de Setiembre de 1820.—El Conde de Toreno, presidente.—Juan Manuel Subrié, diputado secretario.—Antonio Díaz del Moral, diputado secretario.—Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondeis se imprima publique y circule.—Rubricado de la Real mano.—De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios &c. Madrid 15 de Setiembre de 1820.—José Canga Argüelles.—Sr. intendente de Cádiz.—Es copia.—Alonso.

CONSULADO.

Habiéndose hecho varias posturas á la fragata española nombrada *Alcides*, mandada subhastar por el tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza, á solicitud de los síndicos de la quiebra y concurso de la casa que tituló *Viuda de Ruiz é hijo Terry*, se ha decretado la nueva publicacion que se hace por medio del presente, con la prevencion de que el remate deberá celebrarse en las salas del mismo Tribunal el jueves 28 del corriente, á las doce del mediodia: quien quisiere hacer mejora acuda al acto ó en el ínterin á la escribania del Tribunal. Cádiz 23 de Setiembre de 1820.

TRIBUNALES.

Por auto del Sr. D. Joaquin José de Aguilar, juez primero de primera instancia en esta plaza se manda sacar de nuevo á pública subhasta, por el término de seis dias, el negro esclavo que se anunció en el Diario del 9 del corriente mes, apreciado en la cantidad de 280 pfs.: quien quisiere hacer postura acuda á la escribania que despacho. Cádiz 23 de Setiembre de 1820.—Francisco de Paula Rivera.

El miércoles 27 del corriente á la hora de las doce en punto debe rematarse en el tribunal Eclesiástico, á la presencia del Sr. provisor y vicario general, una finca del Hospital de mugeres de esta ciudad, para pago de acreedores, situada en la calle Nueva, formando esquina con la de Juan de Andas, donde se fijan los carteles públicos, apreciada en 119.286½ rvm., que tiene 33.000 de dos tributos: lo que se hace notorio para noticia de los licitadores, respecto su ventajosa localidad.

Por providencia del Excmo. Sr. capitán general Gobernador militar de esta plaza, dictada en autos de concurso á bienes de D. Pedro Macharovich, dueño del bergantin goleta *Sta. Madona*, surto en esta bahia, se convoca á todos los que se erean con derecho al mismo y su buque para que concurran á la junta de acreedores que debe celebrarse el jueves 28 del corriente á las 12 de su mañana ante el Sr. asesor de guerra, que vive plazuela de Gaspar del Pino núm. 18, aperebidos que de no verificarlo por sí ó por apoderado con poder bastante, lo que se determinare les parará el perjuicio que haya lugar.

AVISOS.

Se vende en la villa de Puerto Real un solar que hace frente á la casa que fue del difunto D. Fernando Sanchez de Madrid: darán razon en Cádiz, en la calle del Calvario n. 143.

El primer ayudante de Farmacia D. Pedro Ibañez y el honorario D. Ramon Bermejo destinados á la botica Nacional de Caracas se presentarán lo mas pronto posible en la secretaría del juzgado de Arribadas para hacerles cierta prevencion.

Se venden un par de puertas cocheras de buen uso, tienen de alto 4 varas cada media puerta y su ventana con reja de hierro y su portillo: dicha puerta se halla en la calle de Sta. María núm. 78.

Se suplica á D. Manuel de Olea se sirva pasar á la calle de San Francisco núm. 43 primer piso para comunicarle un asunto interesante.

Precios corrientes en Cádiz el día 25 de Setiembre de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, arroba. rpta. en tierra	24 y 30 á 26 y 32
Blanca id. sola. , , ,	32 34
Terciada idem. , , , , ,	24 á 28
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00
Flor. , , , , , , , , ,	22 á 25
Sobre. , , , , , , , , ,	18 á 21
Corte. , , , , , , , , ,	11 á 16
Añil flor de Caracas , , , , ,	23 á 25
Sobre. , , , , , , , , ,	19 á 22
Corte. , , , , , , , , ,	12 á 17
Añil de la China. , , , , ,	00
Algodon de varita, ql. ps. , ,	40
Caracas. , , , , , , , , ,	00
Lima. , , , , , , , , ,	38 á 40
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	18 á 21
Tolú , , , , , , , , ,	00
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	8 á 8½
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	45 á 58
Maracaibo. , , , , , , , , ,	00
Guayaquil. , , , , , , , , ,	27 á 29
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 16
Calisalla. , , , , , , , , ,	7 á 9
Colorada. , , , , , , , , ,	9 á 18
Loja. , , , , , , , , ,	17 á 20
Piura rvn. , , , , , , , , ,	6 á 10
Cartagena, rvn , , , , , , ,	2 á 4
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	27 á 29
Carey, libra rvn. , , , , , , ,	206
Chapas de astas, mill. ps. fs. ,	26 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	32 á 33
Caracas y Veracruz. , , , , ,	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	28 á 30
De la Habana salados. , , ,	00
De Caracas dulces. , , , , ,	00
Estano, el quintal ps. , , , , ,	23 á 29
Grana cornte. franciscana duc.	114 á 116
Id. zacatillos y blancos enpers.	118 á 122
Granilla. , , , , , , , , , , ,	36 á 42
Lana de Vicuña, lb. rpta. , ,	0
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 30
Idem venida por Buenos-Ayres	
lib. rvn. , , , , , , , , , , ,	24 á 26
De Guanaco rvn. , , , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arroba. ps. , ,	14 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	23 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4½
Palo Campeche, ql. rpta. , , ,	17
Moraleté, ps. , , , , , , , ,	10
cañete p. , , , , , , , , , , ,	9 10
Za-las envidas, lib. ctos. , , ,	24 34
Vainillas exp. corrientes á infe-	
ziores el mill. ps. , , , , ,	390 á 408

Xalapa, el quintal. , , , , , , ,	28 á 38
Zarza de Hond., arroba ps. , ,	15 á 12
De la Costa. , , , , , , , , ,	10
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	65 á 67
Acero de Vizcaya ql. ps. , , ,	12 á 13
de Trieste en depósito. , , ,	9 á 10
de Suecia abordo. , , , , ,	00
Arcos de fierro de Holanda, el	
flexe abordo ps. , , , , , , ,	60
de Inglaterra. , , , , , , ,	16
Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	06
Id. de Suecia. , , , , , , , , ,	20
Arroz de la Carolina, ql. en t. pfa.	04
De Italia en depósito. , , , ,	60 á 60
Del Reyno, abord. rvn. , , ,	29
Azafran, lib. en tierra ps. fs.	7 á 8
Almendra de Esper. sin casc ql. ps	17 á 00
De Mallorca en tierra. , , ,	12
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. ps fs. , , , , ,	5
Brea de Suecia, barril ps. fs. ,	8
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
3.a, lb. en tierra rpta. , , , ,	22 á 32
En depósito de 1.a. , , , , ,	26 á 27
De China rvn. , , , , , , , ,	10 á 12
Carne de baca salada de la A. S.	
barril ab. ps. fs. , , , , , , ,	10 á 11
De Irlanda. , , , , , , , , ,	00 á 00
Chicharos de Holanda 8 ar. ps. ,	0 á 0
Clavos de comer, lb. rvn. , , ,	26
Cañame de Rusia, ql. ab. ps. ,	15 á 16
De Italia. , , , , , , , , , ,	18 á 19
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs. en tierra. , , ,	450
Id. del N. de A. idem id. , , ,	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra ps. , , , , , , ,	6 á 6½
De Inglaterra abordo ps. , , ,	4
Frijoles del Reyno ar. rvn. , , ,	00
Id. de Holanda, 8 arroba. ps. ,	00
Garbanzos del reyno, f. ps. fs. ,	4 á 6
Habas tarragonas. f. ab. rvn. ,	00
Masaganas. , , , , , , , , ,	00
Cochineras en tierra. , , , , ,	30 á 40
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	18 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	00
Dicho de Levante. , , , , , , ,	1
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , ,	6 á 8
Manteca de bacas de Dublin	
lib. abordo rvn. , , , , , , ,	00
Waterfar, nueva. , , , , , , ,	5
Carlow. , , , , , , , , , , ,	5

Holanda, , , , , , ,	4 $\frac{3}{4}$
Cork, , , , , , ,	0
Francesa nueva, , ,	2 $\frac{1}{2}$
Queso de Flandes ql. ab. pfs,	10
Dicho plato, , , , , , ,	0
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda. , , , , ,	22
Trigo del reino sup. f. t. rv. 60 à 65	
Dicho corriente. , , , , , 50 à 55	
Cebada del reino abordo. ,	26
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs. ,	13 $\frac{1}{2}$
De Mallorca en tierra. ,	14
Blando de Mallorca id. , 9 $\frac{1}{2}$ à 10	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arro. ps. , 19 à 19 $\frac{1}{2}$	
Prueba de aceite, cada bota. 98 à 100	
Id. de Holanda id. , , 72 à 74	
Id. anisado id. pfs. , ,	74
Id. de Mallorca pfs. , ,	74
Id. id. en garrafones.	3
Vino tinto de Cataluña id ps.	35
Id. de Valencia id. , , , ,	00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	48
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , , pfs. , ,	8

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn.,	85 à 96
Florete corriente. , , , , ,	65 à 80
Medio florete. , , , , ,	40 à 45
Alcoy florete. , , , , ,	50 à 55
De imprenta. , , , , ,	24 à 26
Medio florete. , , , , ,	36 à 38
De estraza. , , , , ,	10 à 12

Cambios.

Descuentos de pagares 5 à 6 p. °	
Idem de letras 4 a 5	
Madrid à 90 dias fecha par.	
Idem corto 2 p. ° ben.	
Sevilla à 90 dias 2 p. ° pérd	
Barcelona à 8 dias 1 $\frac{1}{2}$ à 2 p. ° b. pl,	
en pfs.	
Idem à 40 dias 1 p. ° ben.	
Bilbao corto moneda española 2 ben.	
Santander 2 $\frac{1}{2}$ p. ° ben. en mon. esp.	
Londres 35 $\frac{1}{2}$ sin dinerc.	
Paris 75 $\frac{1}{4}$ sin papel.	
Hamburgo 89 papel,	
Amsterdam 97 $\frac{1}{2}$	
Génova sin operaciones.	
Gibraltar 2 $\frac{1}{2}$ à 3 p. °	

Cádiz : En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año 1820.

Vales comunes de 600 pesos cada uno.

Enero 178 Mayo 177. Set. 176. (Plata sin pap.)
Intereses 23 p. ° abono. (Plata.)

Premios de Seguros.

Para América. En aband. Feliz.

Habana. 35 red. à 8 p. ° n. ó 11 à un pren.	
Veracruz con escala en la	
Habana. , , , , , , , 35	9. 12.
Costa-firme. , , , , , , , 35	8, 11.
Cartagena. , , , , , , , 35	9. 12.
Honduras. , , , , , , , 35	9. 12.
Lima. , , , , , , , 40	12. 16.
Guayaquil. , , , , , , , 40	12. 16.
Filipinas. , , , , , , , 40	12. 15.
A la costa de Africa y de	
alli à la Habana. . . ,	20. à 23.

Para Europa.

Islas Canarias. , , , , , , 20	5 à 7.
Galicia y sus costas. , , , , 15	5, 6.
Asturias y Santander. , , , 15	6. 7.
Costas de Vizcaya. , , , , 15	6. 7.
Cartagena y Alicante. , , , ,	1 $\frac{1}{2}$ à 2 $\frac{1}{2}$.
Mallorca, Cataluña, Mahon.	2 $\frac{1}{2}$ à 3 $\frac{1}{2}$.

En buque español. Ext.

Lisboa y Oporto. , , , , , 4.	2 $\frac{1}{2}$.
Londres y sus puertos. , , , 5.	3.
Hamb. Amsterd. y Ostende. 6.	2 $\frac{1}{2}$ à 4 $\frac{1}{2}$.
Copenhague, Cronstad &c. 7.	5 à 6.
Isla de la Madera. , , , , 6.	3 $\frac{1}{2}$ à 4.
Trieste. , , , , , , , 5.	4 à 4 $\frac{1}{2}$.
Génova. , , , , , , , 4 $\frac{1}{2}$.	2 $\frac{1}{2}$ à 3.
Marsella. , , , , , , , 4.	3.
Archipielago. , , , , , , , 8.	6.

Cambios en Madrid el 19 de Setiembre.

Londres 36 $\frac{1}{2}$	
Paris 15 14	
Amsterdam 99	
Hamburgo 90	
Cádiz 2 $\frac{1}{4}$	
Coruna 1 $\frac{3}{4}$ à 2	
Bilbao 1 $\frac{1}{2}$	
Barcelona à pfs. par. solicitado.	
Vales comunes 63	
No consolid. 72=Cons. 18 pfs.	
Intereses 78	